

ACTA NUMERO 04-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 29 DE ENERO DEL 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2009

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 04-2009
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 02-2009 y 03-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de aprobación del procedimiento interno para el cumplimiento de las normas que regulan la asignación e impartición de los cursos de Formación Profesional (FP).
 - 8.2 Solicitud de cambio de horario de profesores de la Escuela de Química Biológica.
 - 8.3 Solicitud de cambio de horario de labores para Auxiliares de Cátedra del Departamento de Físicoquímica.
 - 8.4 Solicitud de reposición de vacaciones para profesoras de la Escuela de Nutrición.
 - 8.5 Solicitud de aprobación del documento titulado “Proyecto Curricular Actualizado de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.
- 9º. Asuntos Administrativos

- 9.1** Desvanecimientos de Informe de Auditoria practicada a los diferentes Programas Autofinanciables ubicados en el Edificio de la Facultad en la Zona 1.
 - 9.2** Solicitud para declarar improcedente la contratación del Lic. Daniel Ortiz como Profesor de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 9.3** Denuncia ante la situación de riesgo que sufre el Museo de Historia Natural.
 - 9.4** Informe de seguimiento de auditoria practicada a esta Facultad, en el período del 01 de enero de 2006 al 17 de agosto de 2007.
- 10º.** Asuntos Varios
- 10.1** Jornada de vacunación gratuita contra la influenza.
- 11º.** Audiencias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 02-2009 Y 03-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 02-2009 y **acuerda** aprobarla.
- 2.2** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 03-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en respuesta al comunicado a la Comunidad Facultativa, con relación a las demandas de la Escuela de Química Biológica, ha tenido protesta de profesores de dicha Escuela, ante lo cual ha informado que los comunicados y denuncias presentadas por el claustro de dicha Escuela fueron injustos e inapropiados. Específicamente se molestaron por el párrafo relativo a los resabios del pasado, ante lo cual explicó que se refiere a la concepción de la Escuela y no en forma particular de los profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que esta semana se llevó a cabo una reunión con la Licda. Juana Mejía de OPS, acerca de la implementación de una Maestría en Farmacoepidemiología, avalada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos y dirigida a estudiantes de dicha Facultad y a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que esta semana se presentó a las oficinas de CONCYT, en donde se realizó una reunión con relación a proyectos que actualmente se desarrollan con el aval de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de ayer, miércoles 28 de enero, en sesión del Consejo

Superior Universitario, entre otros temas, se oficializó el aumento del 8.33% con efecto a partir del 01 de enero del presente año. También que se aprobó el convenio de cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- y la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, para la implementación del Doctorado en Ciencias Biológicas, a iniciarse en agosto de 2009, incluyendo en dicha gestión la autorización de la Dirección General de Docencia, para aportar el recurso económico que servirá para contratar a los profesores interinos que sustituirán a los profesores titulares que sean aceptados en dicho doctorado. Se conoció y aprobó la elección del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, como Vocal Tercero de Junta Directiva de esta Facultad. Se aprobó y se nombró la Junta de Licitación para calificar las ofertas de construcción del nuevo bioterio, para lo cual solicitó que se incluyera a la Dra. Amarillis Saravia Gómez. Con relación a los problemas de tránsito vehicular se conocieron protestas de todos los sectores, tema que se discutió ampliamente, acordando: pedir apoyo inmediato a EMETRA para tratar de regularizar el ingreso al CAMPUS, así como un estudio para las mejoras que se deben realizar. Asimismo se solicitó a la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, que tomé las medidas inmediatas para reordenar la situación interna del tránsito en el Campus Central.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día de hoy por la mañana se reunió con el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya y Licda. Karin Sandoval, como parte de las actividades de transición de la Dirección del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-. El Licenciado Castañeda Moya, agradeció a Junta Directiva el apoyo brindado a su gestión. Entre los aportes se inició un proceso de reordenamiento interno en el CECON, por ejemplo por primera vez el presupuesto se distribuyó según el POA. Asimismo luego de más de un año de trabajo se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2009-2022. También quedaron pendientes de aprobación la Política de Manejo de Áreas Protegidas, y la Política de Investigación del CECON. En gestión de recursos se han utilizado recursos externos, principalmente el Proyecto JADE, apoyo de otras instituciones como el INGUAT que asignará setecientos mil quetzales para los biotopos del Petén y quinientos mil para el Biotopo Chocón Machacas, específicamente para obras de infraestructura, construcciones y mejoras que operativizará económicamente el INGUAT, según proyectos propuestos por el CECON.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa acerca de 05 oficios de fecha 27 de enero, suscritos por el Dr. Olmedo España, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos, por medio de los cuales le informa con relación a profesores de esta Unidad Académica seleccionados para realizar el Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo,

organizado por la UNED de Costa Rica. Asimismo solicita el permiso correspondiente para que dichos profesores viajen a Costa Rica del 3 al 6 de febrero, para participar en el curso de inducción para dicho programa, el cual se desarrollará en Guatemala. Informa que los profesores seleccionados son: Licda. Sully Margot Cruz Velásquez, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel y Lic. Javier Antipatro Rivas Romero.

Junta directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar a los profesores seleccionados para participar en el Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el informe de actividades de la estancia en investigación denominada "Caracterización de Materiales absorbentes y Membranas para su Empleo en la Remoción de Metales Pesados", realizada durante el período del 17 al 21 de noviembre de 2008 en las instalaciones del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio CDC-CECON 015-2009 de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación, por medio del cual remite una copia del perfil de Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que fuera elaborado en el año 2007 por profesionales del Centro y enviado a Junta Directiva para su consideración.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce PROVIDENCIA D.G.F.No.047-2009 de fecha 26 de enero de 2009, suscrita por el Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual solicita al Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe del Departamento de Presupuesto, para que se realice la asignación de Q500,000.00 a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la contratación de personal docente, mantenimiento de equipo de cómputo y contratación de una secretaria, durante el primer semestre 2009.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.EQB.083-2,009 de fecha 22 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que en sesión de Claustro de dicha Escuela, celebrada el día martes 20 de enero, se dio a conocer el instructivo que regula la opción de servicio EPE como opción de evaluación Terminal. A ese respecto y a solicitud del claustro indica que se decidió ratificar la decisión tomada anteriormente en donde se aceptan

como opciones de graduación únicamente las modalidades de investigación (Proyecto de investigación, tesis de grado y seminario de investigación).

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A. Vocal Primero.

Informa que esta semana se entregaron las actualizaciones curriculares de profesores ante la Comisión de Evaluación Docente, para lo cual se utilizó una guía para la evaluación de méritos académicos que es diferente a la de otros años, en lo concerniente a la ponderación. Asimismo, que según los Artículos 7.2 y 7.4 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario, la Comisión de Evaluación Docente no llevó a cabo ningún tipo de consenso con los Profesores, ni se obtuvo la opinión del Consejo de Evaluación Docente, dictamen favorable de la División de Desarrollo Académico, así como la aprobación de Junta Directiva de la Facultad, por lo anterior solicita que dicho proceso sea revisado.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, llamar a audiencia a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, para que amplíe la información con relación al fundamento y el procedimiento para el cambio del instrumento de evaluación.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente: informa que el proceso para el cambio en la ponderación para los méritos académicos del profesor universitario, se inició con la Comisión de Evaluación anterior. Informa que en una reunión de todas las Comisiones de evaluación de la Universidad de San Carlos, se acordó cambiar la guía de los méritos académicos. Asimismo, que el Consejo de Evaluación Docente a través del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA., envió una circular a todas las Comisiones de Evaluación, instruyendo para modificar la ponderación de los méritos académicos, sin embargo en ningún momento se estableció y se dieron las directrices por parte de dicho Consejo, para el procedimiento a seguir con el objetivo de cumplir dicha instrucción. Por lo anterior como Comisión, no se solicitó la opinión del Consejo de Evaluación Docente, ni la autorización de Junta Directiva, con relación a la modificación del instrumento para evaluar los méritos académicos.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se cumplió con lo establecido en los Artículos 7.2 y 7.4 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

3.3.1 Informar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

que el instrumento vigente para la evaluación de méritos académicos de profesores de esta Unidad Académica es el que se utilizó para la evaluación del año 2007.

3.3.2 Encomendar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que en cumplimiento de lo instruido por el Consejo de Evaluación Docente, con relación a la modificación de la ponderación de los méritos académicos, se realice el proceso de consenso con los profesores de esta Unidad Académica, para que posteriormente se obtenga la opinión del Consejo de Evaluación Docente, así como el dictamen favorable de la División de Desarrollo Académico. Con lo anterior Junta Directiva conocerá y evaluará la aprobación de dicho instrumento, el cual deberá entrar en vigencia para la evaluación de los méritos académicos en los próximos años.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce PROV.EB/No. 015-2009 de fecha 27 de enero del 2009, suscrita por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Pablo Rafael Bolaños Sittler, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, a partir del 01 de febrero del 2009.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. Pablo Rafael Bolaños Sittler, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de febrero del 2009. Asimismo, agradecer al Bachiller Bolaños Sittler, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. LEVIS EFRAIN DONADO VIVAR, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis fisicoquímicos de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 86. Se nombra al Bachiller Donado Vivar, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.2 BR. GILMA LUCRECIA GOMEZ JALLES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I**

4HD, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Gómez Jalles en sustitución de la Br. Elvira Victora Casasola< Aldana, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.3 BR. JOHANNA PATRICIA HERNANDEZ CATU, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorio de los cursos de Micología Sección A y Epidemiología Sección E, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Hernández Catú, en sustitución de la Licda. Ana Cecilia Castillo Mauricio quien renunció.

5.1.4 BR. CARLOS ALBERTO VARGAS VELASQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorio de los cursos de Microbiología General para la carrera de Nutrición Sección "A" y Microbiología General para Químicos Biólogos "A", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 41. Se nombra al Bachiller Vargas Velásquez, debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.5 BR. DINA JOCABED CORDOVA LEMUS, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades del curso de Farmacología II y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Se nombra a la Bachiller Córdova Lemus, debido a que no hubo participantes en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.6 BR. DIEGO JOSE ELIAS DIAZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con

otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller Elías Díaz, en sustitución del Br. Angel Jacobo Conde Pereira, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

5.1.7 BR. MILVIA ELIZABETH ALBUREZ ORELLANA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. Se nombra a la Bachiller Alburez Orellana, en sustitución de la Br. Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

5.1.8 BR. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra a la Bachiller Escobedo Kenefic, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.9 LICENCIADA BARBARA BEATRIZ MOGUEL RODRIGUEZ, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –II□ de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,816.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2009, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general, participación en la Comisión para propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra a la Licenciada Moguel Rodríguez por reprogramación.

5.1.10 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ, para laborar en el Instituto de

Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,456.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2009, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad, operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, por creación de la plaza.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio CDC-CECON 014-2009 de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora CDC-CECON, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.700.00 para cubrir los gastos de un refrigerio para los asistentes al acto de presentación y lanzamiento de “Publicaciones del Centro de Datos para la Conservación”, a realizarse el día viernes 27 de febrero de 11:00 a 13:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la divulgación del trabajo científico y académico realizado por las diferentes unidades de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.700.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación en el acto de presentación de las “Publicaciones del Centro de Datos para la Conservación” del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, a realizarse el día viernes 27 de febrero del presente año.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante María Victoria Ríos, de la carrera de Biología, con relación a ratificar la ayuda económica concedida el año pasado (la cual ya no se hizo efectiva) para participar en una pasantía en el Instituto Smithsonian de Panamá, en el período del 19 de enero al 01 de abril del presente año, y como un estímulo para la preparación y actualización académica de los estudiantes de esta Facultad **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la estudiante María Victoria Ríos, consistente en Q.3,000.00 para cubrir los gastos de cuotas, materiales de laboratorio y material bibliográfico para completar la Pasantía en el Instituto Smithsonian de Panamá, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.1.01.4.19.

6.3 Se conoce oficio Ref-ONC-019/2009 MLE/pkddl de fecha 20 de enero de 2009, suscrito por el Ing. Máximo Letona, Presidente y el Ing. Edgar Gamaliel De León, Secretario del Comité Organizador de la XXII Edición de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2009, dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del

cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.5,000.00 para cubrir algunos rubros que serán necesarios para el desarrollo de dicha Olimpiada.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que la Olimpiada Nacional de Ciencias tiene para el desarrollo de la Química y la Biología en Guatemala, **acuerda:**

6.3.1 Autorizar una ayuda económica de Q2,000.00 al Ing. Máximo Letona, Presidente del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2009, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los gastos que ocasionará la compra de materiales que serán utilizados para el desarrollo de dicha Olimpiada.

6.3.2 Instruir al Ing. Máximo Letona, Presidente del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2009, para que proceda a realizar los trámites correspondientes ante la Tesorería de esta Facultad, así como para realizar la liquidación correspondiente en el tiempo oportuno.

6.4 Se conoce oficio REF.EDC.32.01.009 de fecha 27 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para hacer efectivo el pago de Q.1,000.00 mensuales, del 05 de enero al 30 de junio de 2009, en concepto de ayuda becaria para las estudiantes Ana María Rojas Sazo, Astrid Liseth García Higueros y Bernarda María Ramírez Cortez, quienes se encuentran desarrollando su Programa de EPS en el Laboratorio Clínico Popular – LABOCLIP- (para las estudiantes Rojas Sazo y García Higueros) y en el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos –LAFYM- (para la estudiante Ramírez Cortez). Dicha ayuda becaria se financiará con fondos propios del presupuesto de docencia productiva de LABOCLIP (4.5.06.2.02.416).

Junta Directiva como un incentivo para los estudiantes que apoyan a los programas de LABOCLIP y LAFYM en las actividades de docencia, investigación y servicio de los mismos, **acuerda**, autorizar la erogación de Un Mil quetzales (Q.1,000.00) mensuales, del 05 de enero al 30 de junio de 2009, en concepto de ayuda becaria para cada una de las estudiantes Ana María Rojas Sazo, Astrid Liseth García Higueros y Bernarda María Ramírez Cortez, quienes se encuentran desarrollando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en el LABOCLIP y LAFYM, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.02.416.

6.5 Se conoce oficio de fecha 29 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Rosa María de Menéndez, Jefa de LABOCLIP, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual informa que LABOCLIP en su programa de actualización y capacitación dirigido a docentes y estudiantes, llevará a cabo una serie de conferencias magistrales, que se dictarán en forma mensual durante el año 2009, por lo que solicita autorización para la erogación de hasta Q.500.00 por actividad, con cargo a la partida 4.5.06.2.02 y el renglón de atención y protocolo de

LABOCLIP, para cubrir los gastos por servicio de alimentación en cada una de las actividades a realizar en forma mensual.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización académica de los profesores y estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 por actividad, con cargo a la partida 4.5.06.2.02 del renglón de atención y protocolo de LABOCLIP, para cubrir los gastos que ocasionará los servicios de alimentación, en cada una de las actividades a realizar, en forma mensual durante el presente año, como parte del Programa de Actualización y Capacitación dirigido al personal docente y estudiantes del Laboratorio Clínico Popular.

6.6 Se conoce oficio DEFQ.No.031.01.2009 de fecha 28 de enero de 2009, suscrito por el Lic. Rodolfo Orozco, Jefe del Departamento de Fisicoquímica, con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la escuela de Química, por medio del cual solicita autorización de ayuda becaria equivalente a 2HD de contratación, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año en curso, para el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular del Departamento de Fisicoquímica, quien se encuentra realizando estudios de Maestría en Nanotecnología en la Universidad de Zaragoza, España.

Junta Directiva como una forma de estímulo y apoyo para los profesores que se encuentran realizando estudios de postgrado, **acuerda**, autorizar una ayuda becaria equivalente a 2HD de contratación como Profesor Titular I, al Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, con vigencia del 19 de enero al 30 de junio de 2009. Dicha ayuda becaria se realizará con cargo a la plaza reprogramada de Profesor Interino 2HD de la Escuela de Química, para lo cual se debe realizar el trámite para la disponibilidad correspondiente.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 a) Se conoce oficio REF.DEN.015.01.09 de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual emite opinión favorable para que se imparta en forma extraordinaria el curso de Química Orgánica II, debido a las siguientes razones: 1. Por la implementación actual del pensum modificado de la carrera de Nutricionista; 2. existen los recursos necesarios y 3. El Departamento de Química Orgánica esta anuente a que se imparta dicho curso, ya que trae beneficios de índole académica, especialmente para el segundo semestre.

b) Se conoce oficio de fecha 27 de enero de 2009, suscrito por las estudiantes Claudia Campos, Gilma Quiñónez y Anelisse Utrilla, de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicitan audiencia para retomar el tema de la propuesta para impartir el

curso de Química Orgánica II durante el presente semestre y señalar los puntos que sustentan la misma.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado, en consecuencia ratificar lo acordado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 02-2009 de su sesión celebrada el 22 de enero del presente año.

7.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda:**

7.2.1 Autorizar a la BR. ROSA LILIAM MANCILLA LÓPEZ, CARNÉ No. 200210465, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Anatomía Humana y Fisiología	Anatomía y Fisiología Humana (065224)
Estadística	Bioestadística I (055222)
Física General	Física I (025112)
Conducta Individual, Conducta Colectiva y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II (020145) Sociología I (020146)

No se concede equivalencia de los cursos Biología, Bioquímica y Química.

7.3 Se conoce PROV.CEDE.03.01.09 de fecha 27 de enero de 2009, suscrita por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, por medio de la cual informa que no procede la solicitud de Br. EDELWEISS HILDEBRAND REYNA, CARNÉ No. 200216169, con relación a la posible equivalencia del curso de Fisiología Vegetal impartido en la Facultad de Agronomía de esta Universidad de San Carlos, por el de Fisiología Vegetal impartido en la Escuela de Biología de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva realizar un dictamen técnico con relación a los contenidos de teoría y laboratorio del Curso de Fisiología Vegetal impartido en la Facultad de Agronomía y el Curso de Fisiología Vegetal impartido en la Escuela de Biología de esta Facultad, según la información presentada por la Br. Edelweiss Hildebrand Reyna, estudiante de la carrera de Biología.

7.4 Se conoce oficio de fecha 28 de enero de 2009, suscrito por la Br. María José Aldana, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual informa que a partir del día viernes 30 de

enero del presente año, la nueva Junta Directiva de dicha Asociación quedará conformada de la siguiente forma:

María José Aldana, Presidenta; Gerardo Alfredo Pineda, Vice-Presidente; Cristhel Sánchez, Asuntos Estudiantiles; Jeanie Solórzano, Finanzas; Darinka Ramirez, Cultura, Relaciones Públicas y Divulgación; José Miguel Santos, Deportes; Oscar Martínez, Ambiente, Paola López, Proyección Social; Luis Alberto Marroquín, Administración de Servicios y Cristina Martínez, Actas.

Junta Directiva acuerda, felicitar a los estudiantes electos como Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, deseándoles éxitos en su gestión y esperando trabajar en forma conjunta para continuar con el desarrollo de esta Unidad Académica.

7.5 Se conoce oficio de fecha 28 de enero de 2009, suscrito por la estudiante María José Aldana, Presidenta y por el estudiante Gerardo Pineda, Vice-Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicitan autorización para la suspensión de actividades académicas el día viernes 13 de febrero a partir de las 08:00 horas, para la realización de las actividades de bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso a esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las actividades de integración entre los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para estudiantes de primer ciclo, el día viernes 13 de febrero del año en curso, a partir de las 08:00 horas, para llevar a cabo las actividades de bienvenida a esta Facultad.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de Aprobación del Procedimiento Interno para el cumplimiento de las Normas que regulan la asignación e impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP)

Se conoce oficio EB/No.067-2009 de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita aprobación del Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP).

Junta Directiva acuerda, solicitar su opinión a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, con relación al Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP).

8.3 Solicitud de Cambio de Horario de Profesores de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.089-2,009 de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita la autorización para los siguientes cambios de horario:

NOMBRE DEL DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	HORARIO SOLICITADO
M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García	Profesor Titular X	14:00 a 19:00	14:30-19:30
Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu	Profesor Titular II	11:30-19:30	08:30-16:30
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Profesor Titular III	10:00-18:00	Lunes, martes y jueves de 11:30 a 19:30; miércoles de 10:30 a 18:30 y viernes de 09:30 a 17.30
Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	Profesor Titular X	11:30 a 19:30	Lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 17:00; martes de 08:00 a 15:00 y viernes de 08:00 a 14:00
Licda. María del Carmen Bran González	Profesor Titular X	12:00 a 20:00	10:30 a 18:30
Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	Profesor Titular II	13:00 a 19:00	12:00 a 18:00
Dr. Roberto Enrique Flores Arzú	Profesor Titular II	15:30 a 17:30	Jueves de 14:00 a 16:00 y viernes de 09:00 a 17:00
Br. César Augusto Conde Pereira	Auxiliar de Cátedra II	14:00 a 18:00	Lunes y martes de 14:00 a 18:00; miércoles de 14:00 a 18:00; jueves y viernes de 16:00 a 20:00
Br. German Isaac Ché Archila	Auxiliar de Cátedra II	14:00 a 18:00	Lunes y martes de 14:00 a 18:00; miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, que presente las cargas académicas actualizadas del personal docente de dicha Escuela, tomando en cuenta todas las plazas de personal docente titular e interino.

8.4 Solicitud de Cambio de Horario para Auxiliares de Cátedra del Departamento de Físicoquímica.

Se conoce oficio DEQ.No.026.01.2009 de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Director en Funciones de la Escuela de Química, por medio del cual solicita cambio de horario de las plazas No. 34 y 47 de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Físicoquímica, durante el presente semestre. El horario original es de 14:00 a 18:00 horas. El horario solicitado es de 15:00 a 19:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director en Funciones de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de las plazas No. 34 y 47 de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Físicoquímica, durante el presente semestre. El horario original es de 14:00 a 18:00 horas. El horario modificado autorizado es de 15:00 a 19:00 horas.

8.5 Solicitud de Reposición de Vacaciones para Profesoras de la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.02.01.09 de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que debido a la implementación del Pensum Modificado de la carrera de Nutrición, la Licda. Aura Adela García de Obregón y la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, laborarán hasta el día 15 de junio del presente año, inclusive, para cumplir con la docencia planificada de los cursos: Tecnología Educativa e Investigación en Alimentación y Nutrición, respectivamente, que se impartirán a estudiantes del quinto y noveno ciclo de dicha carrera. Por lo anterior solicita autorización para que en el segundo semestre se les reponga el tiempo laborado del período de vacaciones que les corresponde, según lo vayan requiriendo dichas docentes, siempre y cuando no se afecte la docencia del segundo semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta que durante el presente semestre se esta llevando a cabo la implementación del Pensum Modificado de la carrera de Licenciatura en Nutrición, **acuerda**, autorizar a las Licenciadas Aura Adela García de Obregón y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, quienes impartirán cursos hasta el día 15 de junio del presente año, reponer según se requiera por cada una, durante el segundo semestre del presente año, los días laborados durante el mes de junio.

8.6 Solicitud de Aprobación del Documento Titulado “Proyecto Curricular Actualizado de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”

Se conoce oficio Ref. CEDE.075.01.09 de fecha 27 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual presenta el “Proyecto Curricular Actualizado de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva con base a la Guía para la Elaboración de Propuestas Curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

8.6.1 Aprobar el “Proyecto Curricular Actualizado de las carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, el cual deberá cumplir con los siguientes propósitos: Poseer un documento aprobado por Junta Directiva y que contenga todos los elementos curriculares que la Universidad de San Carlos requiere; que cada una de las Escuelas y Programas de la Facultad, cuenten con un ejemplar, el cual se constituye en el estamento legal que regula el quehacer académico de la Facultad; cumplir con criterios de calidad establecidos por la Universidad, para el funcionamiento de carreras dentro de las Unidades Académicas y cumplir con criterios de calidad establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el funcionamiento de carreras ante entes de evaluación y acreditación de instituciones y programas académicos a nivel nacional e internacional.

8.6.2 Felicitar y agradecer a Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de esta Facultad, por la elaboración y presentación del documento denominado “Proyecto Curricular Actualizado de las carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Desvanecimientos de Informe de Auditoria practicada a los diferentes Programas Autofinanciables ubicados en el Edificio de la Facultad en la Zona 1.

Se conoce oficio Ref.TEDC12.01.2009 de fecha 27 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC y el Lic. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero, por medio del cual presentan el informe que contiene el desvanecimiento referente al informe de Auditoria No. A-1182-2008/090CP realizado a los diferentes programas autofinanciables que funcionan en el Edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la zona uno, según lo solicitado en Punto DECIMO del Acta No. 01-2009. Adjunta informe con 40 folios.

Junta Directiva acuerda:

9.1.1 Avalar el informe presentado según oficio Ref.TEDC.12.01.2009 de fecha 27 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y Lic. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de EDC, que contiene el desvanecimiento referente al Informe de Auditoria No. A-1182-2008/CP realizado a los diferentes programas autofinanciables que funcionan en el edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la zona uno.

9.2 Solicitud para declarar improcedente la Contratación del Lic. Daniel Ortiz como Profesor de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado.024.01.09 de fecha 26 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita declarar improcedente la contratación del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, en el renglón 029 como Profesor del Curso Seminario de Investigación de MAIES, durante el período del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2008.

Junta Directiva con base al informe presentado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

9.2.1 Declarar improcedente la contratación del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, en el renglón 029, como Profesor del Curso Seminario de Investigación de la Maestría en

Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2008.

9.2.2 Notificar al Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, para que a la brevedad posible presente la solicitud de rescisión del Contrato Administrativo No. 22-2008 del 14 de agosto de 2008, dirigida al Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.3 Denuncia ante la situación de riesgo que sufre el Museo de Historia Natural.

Se conoce oficio EB/No.052-2009 de fecha 14 de enero de 2009 y recibido el 27 del mismo mes, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta una formal denuncia y un llamado a la atención debido a la seria situación de riesgo que sufre el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus alrededores, debido a la falta de interés hacia sus programas y proyectos así como al valor histórico y científico del material biológico resguardado en el edificio que ocupa el Museo.

Junta Directiva preocupada por el clima de inseguridad que afecta diariamente al personal, visitantes, infraestructura y al patrimonio biológico del Museo de Historia Natural, **acuerda:**

9.3.1 Solidarizarse con el personal docente, administrativo, investigadores y estudiantes que laboran o asisten al Museo de Historia Natural, Jardín Botánico y Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, ante los hechos de violencia, delictuales y vandalismo, de los cuales han sido víctimas. Hechos que actualmente afectan a toda la sociedad guatemalteca.

9.3.2 Instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que con fecha que no exceda el día martes 10 de febrero, se presente a este Órgano de Dirección, un informe detallado de las gestiones y acciones realizadas, con relación a las denuncias y solicitudes presentadas por la Escuela de Biología referentes al Museo de Historia Natural.

9.3.3 Solicitar al Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asignar dos vigilantes, uno para cubrir turno de día y otro para cubrir turno de noche, exclusivamente para el Museo de Historia Natural. Asimismo informarle que esta Unidad Académica no cuenta con los recursos económicos para contratar dicho personal.

9.3.4 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que se elabore un plan de desarrollo del Museo de Historia Natural, con el objetivo de fortalecer los aspectos académicos, de investigación y de extensión que brinda el Museo a la Universidad de San Carlos de Guatemala a la sociedad guatemalteca en general.

9.3.5 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, se avoquen con el Lic. Celso Lara, Director del Centro de Estudios Folklóricos –CEFOL-, para que este tipo de problemática se trabaje en forma conjunta y coordinada entre la Escuela de Biología, el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y el Centro de Estudios Folklóricos –CEFOL-, para proponer soluciones integrales, que conlleven a la mejora y desarrollo académico, de investigación y extensión, de infraestructura y de seguridad en el sector.

9.4 Informe de seguimiento de Auditoria practicada a esta Facultad en el período del 01 de Enero de 2006 al 17 de agosto de 2007.

Se conoce informe REF.A-038-2009/S de fecha 22 de enero de 2009 y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por la Licda. Elsa Marina Ruiz de Girón, Profesional de Auditoria, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área Financiera, Plan de Prestaciones y Seguimientos y el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual se informa que se practicó seguimiento a los hallazgos del Informe A-1010-2007/092CP del 19 de noviembre de 2007, de la auditoria que se realizó a las distintas áreas de la Facultad por el período del 01 de enero de 2006 al 17 de agosto 2007. En donde según lo expuesto se determinó que del análisis de la documentación que se recibió para los desvanecimientos, veintiséis (26) observaciones del Informe indicado, nueve (09) fueron desvanecidas, nueve (09) desvanecidas parcialmente y ocho (08) no desvanecidas, de acuerdo con el cuadro que se presenta en dicho informe. Con base en el resultado, el personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debe atender en su totalidad las Recomendaciones de las Observaciones que fueron parcialmente desvanecidas y las No desvanecidas del Informe A-1010-2007/092CP; para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria, entre el personal y autoridades de la Facultad, conforme a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos-. La documentación que se reciba posteriormente a esta fecha, será objeto de análisis en próxima auditoria, en vista que el plazo establecido en el referido informe, venció.

Junta Directiva con base al informe REF.A-038-2009/S, **acuerda**, instruir al personal señalado según Informe A-1010-2007/092CP del 19 de noviembre de 2007, para que en fecha que no exceda el día martes 17 de febrero se completen las observaciones desvanecidas parcialmente y se presenten los desvanecimientos de las observaciones no desvanecidas. Caso contrario será responsabilidad directa del funcionario o personal implicado, cualquier señalamiento o sanción.

DECIMO
ASUNTOS VARIOS

10.1 Jornada de Vacunación gratuita contra la Influenza.

Se conoce Circular U.de S.003/2009 de fecha 28 de enero de 2009, suscrita por el Dr. Saúl Ernesto Rojas Castillo, Jefe de la Unidad de Salud, por medio de la cual informa que la Unidad de Salud y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, programaron una jornada de vacunación gratuita contra la influenza para estudiantes, personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Dicha Jornada esta programada para el día 04 de febrero del presente año, de 08:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva acuerda, avalar la jornada de vacunación gratuita contra la influenza para estudiantes, personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se llevará a cabo el día 04 de febrero del presente año, de 08:30 a 12:30 horas y de 14:00 a 16:00 horas. Para lo cual los estudiantes deberán preinscribirse en la Asociación de Estudiantes AEQ y Personal Docente y Personal Administrativo en sus respectivas Direcciones de Escuelas y/o Programas.

DECIMOPRIMERO

AUDIENCIA

11.1 A Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana y Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza.

Dr. Danilo Mejía, Ing. Fredys Moreno y el personal del Departamento de Alimentos de la Escuela de Nutrición, clausuraron hoy el curso de Conservación de Alimentos, organizado por la Escuela de Nutrición y financiado por FAO. Se capacito con base a tecnología innovadora. Contaron con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza y Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, han sido las promotoras de este curso.

Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza: la importancia del curso, la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue seleccionada por ser estatal, garantizando el beneficio para la población más necesitada. Aparte de la capacitación el Doctor Mejía, ha donado un equipo consistente en refractómetro, medidor de actividad de agua, entre otros, para uso en la Escuela de Nutrición. En este semestre se aplicarán los conocimientos adquiridos a través del curso de Tecnología de Alimentos, utilizando el equipo donado. Una segunda parte es sobre herramientas gerenciales para asegurar la inocuidad de frutas y vegetales, a realizarse durante el mes de febrero del presente año. Para ambos cursos han tenido el apoyo de la Dirección de la Escuela de Nutrición y la

Facultad. Para el segundo curso se espera que la oficina de FAO en Guatemala administre los recursos económicos necesarios para dicho evento. Agradece el apoyo de las autoridades universitarias.

Dr. Danilo Mejía: agradece el apoyo brindado, indicando que este proyecto inicio en Nicaragua, Honduras y este año en Guatemala. Considera que la Universidad de San Carlos, tiene el compromiso social, el cual es una expectativa de FAO.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de este Organó de Dirección: agradece a los personeros de FAO por seleccionar a Guatemala para este proyecto.

Licenciada Salazar de Ariza: se han dado cuenta que las inquietudes científicas son compartidas entre la Escuela y FAO, por lo que existe posibilidades para seguir trabajando, por ejemplo implementar la planta piloto para capacitar, sin embargo debe tener patrocinio de la misma Universidad.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: felicita a la Escuela de Nutrición y al Departamento de Alimentos por esta gestión, asimismo, agradece a FAO y al profesor por la gran necesidad de este tipo de iniciativas para nuestro país. Especialmente felicita a la Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Profesora de la Escuela de Nutrición de la Facultad, por la organización del evento.

DECIMOSEGUNDO

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, viajará a Costa Rica, para participar en el curso de Inducción en el Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, organizado por la UNED de Costa Rica, **acuerda**, nombrar a la **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva**, como Secretaria en funciones durante el período comprendido del 03 al 06 de febrero del año en curso.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**